

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE DIPUTADO GENERAL**Acuerdo 86/2022, del Consejo de Gobierno Foral de 22 de febrero. Concesión de la Medalla de Álava al doctor Eduardo Anitua**

El Consejo de Gobierno acuerda conceder la Medalla de Álava, el máximo reconocimiento del Territorio Histórico, al doctor Eduardo Anitua en agradecimiento a la dilatada y brillante labor de investigación, estudio y divulgación en implantología oral y en medicina regenerativa. El galardón pone además en valor su espíritu innovador al servicio de las personas y la mejora de su salud y calidad de vida, lo que le convierte en una de las figuras que más prestigio estatal e internacional ha aportado al territorio alavés, donde vive y desarrolla su trabajo.

Eduardo Anitua es médico y cirujano.

Compagina la investigación científica como fundador y director científico de BTI Biotechnology Institute con la práctica clínica privada, además de dirigir el Instituto Universitario de Medicina Regenerativa e Implantología Oral de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) y presidir la fundación que lleva su nombre.

Eduardo Anitua es conocido a nivel mundial por ser pionero en el desarrollo de técnicas en bioimplantología y regeneración de tejidos, así como por ser el autor de la tecnología de plasma rico en factores de crecimiento (Endoret®) y su aplicación en diferentes áreas de la medicina, desde la cirugía oral y maxilofacial hasta la ortopedia, medicina deportiva, dermatología, medicina estética o, más recientemente, oftalmología, medicina reproductiva y cirugía general, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de miles de pacientes cada año.

Tiene en su haber 51 patentes internacionales, es autor de más de 270 artículos científicos, varios cientos más en revistas clínicas, así como más de 25 libros y manuales quirúrgicos en distintas áreas de la medicina. Una productividad y calidad científica como investigador cuyo impacto puede verse reflejado en sus más de 21.000 citas acumuladas. Además, Eduardo Anitua ha sido incluido en la clasificación "Ranking of the World Scientists: World's Top 2% Scientists" elaborada por la Universidad de Stanford, como el investigador español más influyente en odontología y el número 58 a nivel mundial.

Ha dictado más de 600 cursos y conferencias sobre implantología oral y medicina regenerativa en congresos nacionales e internacionales alrededor del mundo. Es profesor invitado en más de 50 universidades, tanto a nivel internacional como nacional.

A lo largo de su extensa trayectoria profesional ha recibido numerosos reconocimientos y galardones.

Por todo ello, el Gobierno de la Diputación Foral de Álava quiere rendir su reconocimiento y agradecimiento al doctor Eduardo Anitua por su dilatada y brillante labor de investigación, innovación y divulgación en implantología oral y en medicina regenerativa, trabajo que ha aportado prestigio estatal e internacional al territorio alavés.

El 28 de abril de 2022, en un acto solemne, la Diputación le hará entrega de la Medalla de Álava, la mayor distinción que concede la institución foral.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto Foral 23/2008, de 8 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Honores y Distinciones, a propuesta del Diputado General de Álava, y previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral, en sesión celebrada en el día de hoy,

ACUERDO

Primero. Conceder la Medalla de Álava al doctor Eduardo Anitua por su dilatada y brillante labor de investigación, estudio y divulgación en implantología oral y en medicina regenerativa. El galardón pone además en valor su espíritu innovador al servicio de las personas y la mejora de su salud y calidad de vida, lo que le convierte en una de las figuras que más prestigio estatal e internacional ha aportado al territorio alavés, donde vive y desarrolla su trabajo.

Segundo. La entrega de la Medalla se realizará en el acto convocado expresamente para el otorgamiento el día 28 de abril de 2022, siempre que la situación sanitaria lo permita.

Tercero. Inscribir dicha concesión en la sección correspondiente del Registro de Honores y Distinciones adscrito al Servicio encargado del Protocolo y Relaciones Públicas de esta Diputación Foral.

Cuarto. Publicar el presente acuerdo en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, a 22 de febrero de 2022

Diputado General

RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE

Directora de Gabinete y Comunicación

ELENA FERREIRA SEBASTIÁN